

ACTA 85-1

En la Sala anexa a la Galería de Arte de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de enero de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y Enrique López Contreras; del Director de Servicios Estudiantiles, Alberto Santana; de Myriam Gómez de Soriano en representación del Director de la Comisión de Planificación; de los representantes de los Departamentos, Antonio Barriola, Salvador Giardina y Jorge Negrette; de los delegados profesora les, Eugenio Villar y Marta Isern; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez y María Teresa Rosales; de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, Marianella Avelledo de Romero; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión del 7-12-84. Seguidamente se pasó a considerar los puntos de Agenda.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. El Vice Rector invitó a los Señores Consejeros a los actos que se están realizando con motivo de la celebración de los 15 años del inicio de actividades de la USB, entre otros, a una exposición en la Casa Rectoral, de Joyas Coloniales donadas, hace unos años a nuestra Casa de Estudios, por el Concejo Municipal del Distrito Federal y a un Concierto en el teatro Teresa Carreño donde participará la Orquesta Nacional Juvenil y nuestro Orfeón acompañado de otros grupos corales. Asimismo invitó a un acto que se realizará el próximo miércoles con el objeto de conferir a un grupo de profesores certificados de ingreso como miembros del personal Académico Ordinario y los certificados de ascenso en el escalafón universitario.

85-1

2. Informó que en una reunión de Rectores de todo el país se había acordado no incluir en el presupuesto universitario la partida correspondiente a aguinaldos pero, posteriormente, se recibió una comunicación de la Ministra de Educación donde se notificó la decisión del Despacho de no aceptar los presupuesto que no incluyeron la partida arriba mencionada. Ante tal situación se acordó hacer algunos ajustes en ciertas partidas para poder incluir en el presupuesto 15 días de bono vacacional y 15 días de aguinaldo.
3. Participó que el próximo viernes está pautada una reunión extraordinaria para tratar únicamente el informe de la Comisión para el estudio de la Escala Genérica de Notas.
4. Finalmente propuso y fue aprobada una modificación de agenda en el sentido de considerar el punto 8 inmediatamente después del punto 6 y posponer para próximas sesiones los puntos 7, 9 y 10.

II. Solicitudes de rectificación de notas

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificaciones de notas de los siguientes bachilleres:

Nº PLANILLA/ Nº CARNET	NOMBRE	ASIG./SECCION/ PROFESOR	CAMBIO DE NO TA.
0256 Miriam Cohen 80-11658		CCB-263 Unica Sherman Roberts	De 3 a 5
0457 Segovia V. Belen L. 77-8823		PS-2316 02 Thierry Lefevre	De 2 a 3
0258 Celso L. González R. 78-09575		PS-2316 01 Agustín Chacón	De 2 a 4

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

85-1

N° PLANILLA/ N° CARNET	NOMBRE	ASIG./SECCION/ PROFESOR	CAMBIO DE NO TA.
0260	Figueira de Francisco	MA-1113 08 Julio V. Cano	De 3 a 4
0261	Angel J. Ferreiro M.	PS-6117 01 Dario Jiménez	a 4
0262	Concepción Díaz M	MA-1113 Andrés G. Ruebler	De 1 a 3
0266	Luis Marturet	CE-3251 05 Alejandro Arcia M.	De 4 a 5
0259	De Vita Paulino, Sergio A.	PS-2316 01 Agustín Chacón	De 2 a 4
0268	Leonor C. Baez C.	BC-3424 01 Salvador Giardina	De 4 a 5
0269	Damaris Gómez C.	BC-3424 01 Salvador Giardina	De 4 a 5
0270	María Eugenia Poo LL	BC-3424 01 Salvador Giardina	De 4 a 5

En relación a las solicitudes de rectificación de notas de los Brs. SERGIO DE VITA PAOLINO (79-10636), BELEN LOREN SEGOVIA VALERA (77-8825) y CELSO L. GONZALEZ R. (78-09575), se acordó hacer de su conocimiento que cualquier error que cometan en el futuro será de su entera responsabilidad y, por tanto, no habrá ninguna otra excepción.

85-1

III. Jurado para Tesis de Maestría

Con base en la propuesta formulada por el Decano de Estudios de Postgrado fue designado el jurado para la Tesis de Maestría titulada: "HIDROLISIS ACIDA DEL ION TETRAACUOMERCAPTO DE Cr(III), presentada por la Lic. GLORIA LEITAO para optar al título de Magister en QUIMICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Barriola (Presidente), Alejandro Arce, Paul Freund y Michael De Rosa (Miembros principales) y Rosalvina Guimerans (Miembro suplente).

IV. Solicitud de Reválida de Título

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso al proceso de la siguiente solicitud de Reválida de Título:

1. Expediente de Reválida N° R-238 (memorándum N° 125/10/12/84), del ciudadano IVAN JOSE PARRA TE PEDINO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

TF-3261	Fenómenos de Transporte III
TF-3332	Proceso de Separación II
EP-2203	Proyecto
DEG-212	Petróleo y Política Petrolera en Venezuela.

V. Solicitudes de Equivalencia de Estudios

Fueron aprobados los informes del Decano de Estudios Profesionales, para decisión del Consejo Directivo Universitario, sobre las siguientes solicitudes de equivalencias de estudio:

1. N° E-390, Br. Luis Guillermo Jiménez Stull (informe N° 14-11-84).
2. N° E-355, Br. Danilo Novelli Festa (informe N° 15-11-84).



85-1

VI. *Comunicación del Decano de Estudios de Postgrado sobre designación de jurados.*

Se conoció la comunicación N° 587 del 7-12-84, enviada por el Decano de Estudios de Postgrado a los Coordinadores de Carreras, relativa a la designación de jurados para Tesis de Maestría.

VII *Proyecto de Postgrado en Estudios de la Información*

El Prof. Tálamo dió la bienvenida al Prof. IRASET PAEZ, quien fue invitado a hacer una exposición sobre el documento "PROYECTO DE POSTGRADO EN ESTUDIOS DE LA INFORMACION", presentado a consideración del Cuerpo por el Decano de Estudios de Postgrado, Prof. Alfredo Sánchez. Después de hacer su exposición, el Prof. PAEZ, a requerimiento de algunos Consejeros aclaró ciertos aspectos del documento y se retiró de la sesión.

De inmediato se procedió a considerar el documento antes señalado y, oídas las observaciones de los Señores Consejeros, se acordó aprobar dicho Proyecto sólo a los fines de proseguir las gestiones para encontrar fuentes de financiamiento pero, con la expresa condición, de considerar nuevamente el programa en Consejo Académico, antes de su puesta en marcha, a fin de poder revisar los aspectos académicos del mismo. Este Proyecto se envió al Consejo Directivo Universitario para su estudio y consideración.

VIII. *Puntos Varios*

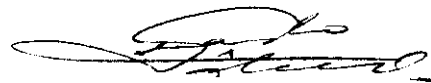
1. En relación a la solicitud de prórroga del lapso para la reincorporación a la USB, del Br. MARCOS MENDOZA PEREZ, el Consejo Académico acordó no conceder dicha prórroga, basándose en lo establecido en el Reglamento de Reingreso, el cual no contempla excepciones de ninguna naturaleza.
2. En relación a la solicitud de la Br. LUMARIS ROSAS HERNANDEZ, se resolvió conceder por VIA DE GRACIA, el retiro extemporáneo del trimestre septiembre/ diciembre 1984, la inscripción extemporánea en el trimestre enero/ abril 1985 y su inclusión en el algoritmo para escoger carrera en

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
CONSEJO ACADEMICO
CARACAS - VENEZUELA

85-1

el mes de diciembre, una vez que apruebe los tres trimestres.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Gerardo Tálamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente

GTB/~~MM~~/jms.

